

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

11728 *Corrección de errores de la Ley 10/2010, de 7 de mayo, de acogida de las personas inmigradas y de las regresadas a Cataluña.*

Advertido error en la Ley 10/2010, de 7 de mayo, de acogida de las personas inmigradas y de las regresadas a Cataluña, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 8 de junio de 2010, páginas 48945 a 48966, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el primer párrafo del bloque III del Preámbulo, donde dice: «... (respectivamente, decretos 293/2000, 125/2001 y 188/2008)...», debe decir: «... (respectivamente, decretos 293/2000, 125/2001 y 86/2008)...».

(Publicada en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 5649, de 14 de junio de 2010.)